

## CONTRATO DE SERVICIOS

- 1°: Vi soluciones digitales Spa. realizará una primera entrega en un plazo máximo de 15 días hábiles desde el envío de la información.
- 2°: Vi soluciones digitales Spa. no es responsable del contenido, refiriéndose a esto, textos, imágenes, videos, audios y gráficas. Quedando el cliente como único responsable de lo publicado.
- 3°: Vi soluciones digitales Spa. no utilizará contenido propio del cliente en otros clientes de rubros similares o afines.
- 4°: Una vez que Vi soluciones digitales Spa. haya realizado la primera entrega, el cliente tiene un plazo de 10 días hábiles para realizar las correcciones y modificaciones del trabajo entregado. De lo contrario deberá cancelar cualquier tipo de saldo pendiente para dar continuidad al servicio.
- 5°: Todo cliente que no haya enviado información en un plazo máximo de 2 meses corridos desde la fecha de contratación deberá cancelar el 100% del proyecto más un recargo del 20% para retomar el servicio.
- 6°: Todo cliente que no haya enviado información en un plazo de 6 meses corridos no podrá retomar el servicio.
- 7°: Vi soluciones digitales Spa, está autorizado para rechazar material gráfico de baja calidad que no permita una entrega optima del trabajo.
- 8°: El cliente es responsable frente a terceros de cualquier perjuicio moral y económico que genere el contenido de su sitio web.
- 9°: El contrato queda sin efecto si este no cumple con las condiciones de crédito requeridas.
- 10°: El cliente no podrá solicitar cambios adicionales a la cantidad de modificaciones pactadas en el contrato. Tampoco posterior a la entrega y publicación del sitio con una previa autorización.
- 11°: Vi soluciones digitales Spa. le entregará al cliente los accesos para autoadministración del sitio, en donde el cliente es responsable de cualquier error generado posterior a la entrega.
- 12°: Cualquier modificación adicional que solicite el cliente posterior a las pactadas o después de la entrega final del sitio, se debe resolver a través del área comercial para valorizar el servicio, el cual se realizará solo si lo anterior contratado está cancelado en su totalidad.
- 13°: El cliente autoriza a Vi soluciones digitales Spa. a enviar e-mail a correos vinculados al contrato de cobranza, según la normativa vigente. Conforme a la ley N° 19.628, por lo tanto, el titular de este contrato autoriza a Vi soluciones digitales Spa. a publicar sus datos comerciales y proceder con los medios judiciales correspondientes en caso de mora o retardo en el pago de obligación del servicio.
- 14°: Toda solicitud de término anticipado debe ser evaluada por la entidad correspondiente y deja totalmente liberado a Vi soluciones digitales Spa.
- 16° Ante cualquier termino anticipado de plan mensual el cliente deberá tener los servicios fijos cancelados en un 100%.
- 17°: Vi soluciones digitales Spa. se exime ante cualquier controversia con respecto al dominio de su web, en donde Vi soluciones Spa. solo participa en la verificación de disponibilidad de dominio, siendo responsabilidad del cliente el nombre de su empresa.
- 18°: El cliente declara conocer y aceptar, los precios y condiciones de pago incluidos en la oferta comercial vigente al momento de suscribir el contrato con Vi soluciones digitales Spa.
- 19°: El cliente autoriza a Vi soluciones digitales Spa. para que al momento de la suscripción envíe facturación correspondiente, por medio electrónico y por medio del sistema de facturación actual del Servicio de Impuestos Internos.
- 20°: Cualquier controversia correspondiente con el contrato, será resuelta por el tribunal ordinario de justicia de Santiago, y las partes acuerdan someterse a su jurisdicción.
- 21°: El presente contrato entra en vigencia desde el momento que el cliente sea suscrito por Vi soluciones digitales Spa. y tendrá la duración mínima especificada en el reverso del presente documento.
- 22°: El presente contrato debe ser firmado en dos ejemplares, quedando uno en cada parte.